

ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES TELEFONICA DE COYHAIQUE AL 31 DE MARZO DE 2011

1.- HECHOS DESTACADOS

Mercado y negocios:

El Mercado de las telecomunicaciones, caracterizado por su constante evolución, ha llevado a la industria a entregar una oferta de servicios convergentes e integrados, con requerimientos de capacidad de transmisión cada más alto, aspectos que marcan la diferencia en el mercado. En ese sentido, las inversiones de la compañía han estado destinadas a potenciar sus redes, tanto urbanas como interurbanas, de tal manera de poner a disposición del mercado y de sus clientes actuales y potenciales una gama de productos convergentes de alta capacidad, como la televisión digital IP, televisión de alta definición y servicios de FCA (fibra óptica a la casa), con lo cual la empresa se ubica a la vanguardia en soluciones de telecomunicaciones para personas, hogar y empresas.

La estrategia de Telefónica de Coyhaique, está orientada a diversificar la oferta de servicios y a desarrollar el cruce de productos, a través de ofertas empaquetadas, que sean de mayor conveniencia para el cliente, aumentando por lo tanto su lealtad hacia la compañía, lo que redundará en una mayor permanencia y rentabilidad.

Ámbito regulatorio:

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con fecha 10 de junio de 2010, publicó en el Diario Oficial las tarifas reguladas para Telefónica de Coyhaique, que regirán durante los próximos cinco años, hasta enero de 2015.

Con fecha 10 de diciembre de 2010, fue publicó en el Diario Oficial, distintas leyes que introdujeron modificaciones a la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, particularmente i) Ley N° 20.471 que crea el Organismo Administrador para implementar la Portabilidad Numérica; ii) Ley N° 20.476, que establece la fusión de zonas primarias en que se divide actualmente el país, pasando de las actuales 24 zonas primarias a 13. En una segunda etapa (año 2014), solo existirá una zona primaria, lo anterior sólo si existe un pronunciamiento positivo a este respecto del TDLC, ante una consulta formulada por SUBTEL, y iii) Ley N° 20.476, que estable mecanismo y disposiciones especiales, frente a eventos de emergencias y situaciones críticas, para lograr la recuperación y continuidad del Sistema Público de Telecomunicaciones, para lo cual define que se debe potenciar la actual infraestructura crítica, en más de 500 sitios en el país.

Con fecha 18 de marzo de 2011, se publicó en el Diario Oficial, el reglamento que regula las características y condiciones de neutralidad de la red para el servicio de acceso internet (Decreto N° 368 de 2010). Reglamento que permitirá implementar la Ley N° 20.453 de 2010, que consagra el principio de neutralidad de la red, para los consumidores y usuarios de internet.

La Cámara de Diputados aprobó el Proyecto de Ley de Televisión Digital Terrestre, que permitirá desplegar televisión digital abierta y gratuita en el país. El proyecto de Ley, continúa su trámite legislativo en el Senado de la Republica.

2.- RESULTADOS OBTENIDOS

2.1 Servicios:

El número de servicios en uso, disminuyó en Telefonía en un 14,2%, pero fue parcialmente compensado por el aumento de servicios de Internet en un 10,9% y los clientes de Televisión Digital, servicio lanzado recientemente al mercado.

Cantidad de Servicios

	Mar-11	Mar-10	Variación	Var%
Telefonía	11.669	13.602	(1.933)	-14,2%
Internet	6.734	6.071	663	10,9%
Televisión Digital	105	0	105	-
Total	18.508	19.673	(1.165)	-5,9%

2.2 Resultados financieros:

Por los ejercicios terminados al 31 marzo de 2011 y 2010:

Estado de Resultados (cifras en millones de pesos de cada período):

	Mar-11	Mar-10	Var. MM\$	Var. %
Telefonía local	407	444	(37)	-8,4%
Internet	355	253	102	40,1%
Televisión	169	171	(2)	-1,3%
Otros ingresos ordinarios (1)	310	301	9	2,9%
Ingresos de actividades ordinarias	1.241	1.170	71	6,0%
Gastos por beneficios a los empleados	(79)	(101)	22	-22,0%
Otros gastos, por naturaleza	(702)	(527)	(175)	33,1%
Gastos de actividades ordinarias	(781)	(628)	(153)	24,3%
EBITDA	460	542	(82)	-15,2%
Gasto por Depreciación y Amortización	(161)	(165)	4	-2,3%
Resultado operacional	299	377	(78)	-20,7%
Ingresos financieros	104	81	23	28,0%
Costos Financieros	0	0	0	0,0%
Otras ganancias (pérdidas)	1	(48)	48	-101,8%
Resultado por Unidades de Reajuste	0	(0)	0	-
RESULTADO NO OPERACIONAL	104	33	71	-
Resultado antes impuesto a la renta	404	411	(7)	-1,7%
Impuesto a la renta	(77)	(70)	(7)	9,8%
Items Extraordinarios			0	-
Utilidad (pérdida) líquida	327	341	(14)	-4,1%
Amortización mayor valor de inversiones			0	-
GANANCIA (PERDIDA)	327	341	(14)	-4,1%

(1) Incluye: Telefonía pública, datos, interconexiones, arriendo de medios, otros.

Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos operacionales alcanzaron a \$ 1.241 millones, cifra superior en un 6% a los ingresos obtenidos en igual período para 2010. Lo anterior se explica principalmente por los mayores ingresos de Internet (\$102 millones).

Gastos de actividades ordinarias y depreciación y amortización:

Respecto a los Gastos de actividades ordinarias, en cifras acumuladas a marzo de cada año, aumentaron en \$ 153 millones (24,3%), debido principalmente al cambio en el modelo de operación de internet, que se ve compensado con los mayores ingresos.

El Ebitda (Ingresos de actividades ordinarias – gastos por beneficios a los empleados – otros gastos por naturaleza) de la Compañía fue de \$ 460 millones en el ejercicio, inferior en 15,2% al obtenido en igual período del año anterior.

La depreciación al 31 de marzo es de \$161 millones, inferior en un 2,3% a lo obtenido en igual período del 2010 (\$ 165 millones).

Consecuencia de los efectos mencionados anteriormente, el resultado operacional al 31 de marzo de 2011 fue de \$ 299 millones, inferior en \$ 78 millones a los obtenidos en igual período del año anterior.

Resultado no operacional:

El mayor resultado no operacional de \$71 millones, al 31 de marzo de 2011, se explica principalmente por los mayores ingresos financieros obtenidos por la Compañía, resultante de las inversiones financieras realizadas a esa fecha.

Ganancia (Pérdida):

Producto de los efectos anteriores, la utilidad neta al 31 de marzo de 2011 ascendió a \$327 millones, cifra inferior en un 4,1% a la registrada durante igual período del año anterior.

3.- INVERSIONES

Las inversiones del período enero a marzo de 2011 ascendieron a \$ 56 millones (\$ 19 millones invertidos en igual período de 2010).

4.- FINANCIAMIENTO

Al 31 de marzo de 2011 la empresa no tiene deudas financieras.

Principales Indicadores Financieros:

	Mar-11	Mar-10
INDICES DE LIQUIDEZ		
Liquidez corriente	5,42	1,40
INDICES DE ENDEUDAMIENTO		
Razón de Endeudamiento (1)	0,21	0,18
Proporción deudas largo plazo	38,6%	40,9%
INDICES DE RENTABILIDAD		
Margen Ebitda (2)	37,1%	46,3%
Margen operacional	24,1%	32,3%
Margen neto	26,4%	29,1%
Rentabilidad sobre el patrimonio	3,2%	3,7%
Rentabilidad del activo	2,7%	3,1%

(1) (Pasivo corriente + pasivo no corriente) / patrimonio neto total

(2) (Ingresos Ordinarios - Gastos de Personal - Otros Gastos Varios de Operación) / Ingresos Ordinarios

5.- ADMINISTRACION DE RIESGOS

Según se señala en notas a los estados financieros, la compañía se ve enfrentada, principalmente, a los siguientes riesgos:

Cambios tecnológicos y requerimientos de inversiones:

El sector telecomunicaciones está sujeto a constantes e importantes cambios tecnológicos, que se ven materializados con la introducción de nuevos productos y servicios. Los continuos desarrollos tecnológicos plantean un desafío a las empresas del sector por tomar las decisiones más acertadas respecto a la selección de proveedor-tecnología y tener la capacidad de recuperación de la inversión en un período de tiempo lo más corto posible. En la línea de lo anterior, Telefónica de Coyhaique, se ha caracterizado por incorporar constantemente nuevas tecnologías, las que sólo se realizan tras una evaluación técnica, comercial y financiera, a objeto de asegurar la rentabilidad de esas inversiones y mantenerse a la vanguardia.

Competencia:

El mercado en el que opera Telefónica de Coyhaique se caracteriza por una intensa competencia en todas sus áreas de negocio. La compañía, con su constante innovación, calidad de servicio, imagen de marca e incorporación permanente de nuevos servicios, ha podido mantener una posición relevante en los mercados en que participa.

Ámbito Regulatorio:

- El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con fecha 10 de junio de 2010, publicó en el diario oficial las tarifas reguladas para Telefónica de Coyhaique, que regirán durante los próximos cinco años hasta enero de 2015.
- Con fecha 18 de marzo de 2011, se publicó en el Diario Oficial, el reglamento que regula las características y condiciones de neutralidad de la red para el servicio de acceso internet (Decreto N° 368 de 2010). Reglamento que permitirá implementar la Ley N° 20.453 de 2010, que consagra el principio de neutralidad de la red, para los consumidores y usuarios de internet.
- La Cámara de Diputados aprobó el Proyecto de Ley de Televisión Digital Terrestre, que permitirá desplegar televisión digital abierta y gratuita en el país. El proyecto de Ley, continúa su trámite legislativo en el Senado de la Republica.

Entorno Económico:

El entorno económico actual, con alta volatilidad, ha llevado a la Compañía, a tomar resguardos adicionales, en aspectos como las políticas de financiamiento, crédito y cobranza, control de gastos, entre otros.

Riesgos financieros:

La Administración de la Compañía supervisa que los riesgos financieros sean identificados, medidos y gestionados de acuerdo con las políticas definidas para ello.

- Riesgo de liquidez: La empresa mantiene una política de liquidez, basada en la administración permanente del capital de trabajo, monitoreando el cumplimiento de los compromisos de pago por parte de los clientes y validando el cumplimiento de la política de pago. La Compañía cuenta con una generación de flujo operacional estable, que sumado a sus líneas de crédito vigentes, le permiten cubrir requerimientos de caja extraordinarios.
- Riesgo de crédito: El riesgo asociado a créditos de clientes, es administrado de acuerdo a los procedimientos y controles de la política de evaluación de riesgo de la Compañía. Lo anterior significa que al momento de contratar un nuevo cliente se analiza su capacidad e historial crediticio. Los montos adeudados son permanentemente gestionados por ejecutivos internos y externos; se aplican protocolos de corte de servicios y detención de facturación, establecidos en la política de administración de clientes.

- Riesgo de Inversiones financieras: el riesgo asociado a los instrumentos financieros para la inversión de los excedentes de caja, es administrado por la Gerencia de Finanzas y Administración, en virtud de la política de inversiones definido por el Directorio de la Compañía. Esta política resguarda el retorno de las inversiones, al colocar los excedentes en instrumentos de bajo riesgo (pactos del Banco Central, fondos mutuos o papeles de renta fija) y acota el nivel de concentración de las colocaciones, al establecer límites máximos de inversión por institución financiera.